

## ACTA DE LA MESA 2 DE CONTRATACIÓN.

(Apertura Sobre único)



En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 008A-2024/CONTR 2023-897486 “OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE PAVIMENTOS DE LOS ANDENES FRONTEROS DEL SALÓN BASILICAL SUPERIOR Y DEL SALÓN DE ABD AL-RAHMAN III, DE LA RAMPA DEL GRAN PÓRTICO Y DE LAS CABALLERIZAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADĪNAT AL-ZAHRĀ, CÓRDOBA.” con presupuesto de licitación de 221.445,39 € (IVA incluido), con el siguiente

### Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Análisis de la documentación presentada, en su caso, por las licitadoras a las que se les ha requerido documentación.
3. Clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas y propuesta de adjudicación, en su caso, a favor de la mejor posicionada.

### Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

#### Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

ROCÍO MARCOS ORTIZ, Interventora en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Jefa de Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

#### Secretaría:

MARÍA JESÚS PARRA ROFES, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.



FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	31/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2E6W39YP2MBWNQWYUWRW3FUU9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con la lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada y publicada en el perfil del contratante el 23/05/2024.

A continuación se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada por la licitadora UMC CONSTRUCCIÓN SL como contestación al requerimiento de subsanación de la documentación del Sobre Electrónico Único, efectuada de acuerdo con lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, resultando que toda la documentación presentada es correcta.

Seguidamente se procede a detallar el contenido de la oferta de cada uno de los licitadores:

Entidad	Oferta económica (iva incl)	1. OFERTA ECONOMICA (máx. 70 puntos)	2. Mejora responsable (máx 20 puntos)	3. Mejora difusión (máx. 10 puntos)
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	155.560,81 €	70,00	20	5
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	171.080,29 €	30,43	20	10
UMC CONSTRUCCIÓN SL	156.380,00 €	67,91	20	10
SALMER CANTERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.	175.454,29 €	19,27	20	10

Tras la aplicación del baremo establecido en el en el apartado 8º “Criterios de adjudicación” del Anexo I del PCAP, en el que se establecen los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se comprueba que ninguna de las ofertas de los licitadores está incurso en anomalía, por lo que se declaran las cinco ofertas viables.

Seguidamente se procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas según el siguiente detalle:

Entidad	Puntuación total
UMC CONSTRUCCIÓN SL	97,91
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	95,00
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	60,43
SALMER CANTERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.	49,27

En consecuencia con lo anterior, la Mesa acuerda proponer como oferta con mejor relación calidad-precio a la realizada por la entidad **UMC CONSTRUCCIÓN SL**, acordando requerirle con carácter previo a dicha adjudicación por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación SiREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante, SiREC), a los efectos de que aporte a través de SiREC, la documentación prevista en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	31/05/2024	PÁGINA 2/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2E6W39YP2MBWNQWYUWRW3FUU9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A las once horas (11:00 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Jesús Parra Rofes

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	31/05/2024	PÁGINA 3/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2E6W39YP2MBWNQWYUWRW3FUU9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	